

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Abril 16 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL GARRANZA,
Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE.	Imprenta de la Paz.
CARTAGO.	Victoriano Rivera.
HEREDIA.	Francisco Perez.
ALAJUELA.	Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS	Francisco Boza.
SAN RAMON.	Alejandro Cardona.
LIMON	Hilario Escobedo.

CRONICA.

Levántanse de cuando en cuando, como á entradas de invierno, unos torbellinos, que la prensa es, dicen, la llamada á arreglarlos, que por este medio llegarán las quejas á oídos de las autoridades ó de quien las pueda remediar.—[Insensatos! decía Larra, la cuestion no es que lleguen, sino que..... nada de lo dicho y continúemos.—Este torbellino de que hablamos es el "Mercado de San José"—Unos se quejan porque pagan impuestos alegando que una cosa es el mercado y otra la feria libre que para el pueblo hay en todas partes; otros porque están muy incomodos y no pueden transitar en aquel lugar; otros dicen que la generalidad no puede estrujarse en beneficio de unos pocos.—Yo no digo nada sino repetir lo que oigo y estamparlo en el papel, para que remedie esto el que mejor pueda.—Se ha visto que con este objeto se ha doblado el día del mercado, y ojala fuera lo que debe ser, diario.—Para oviar estas dificultades era necesario repartir la feria el día Sábado puesto que tenemos plazas y locales

que todavia no son parques ni ofrecen dificultad alguna.

Al dar este consejo no creo que se siga, ni pretendo perjudicar los intereses de ninguna Sociedad, sino unicamente abogar por la generalidad, cuyas quejas como á periodista me tienen aturrido. Verémos pues que medida se toma á este respecto.

RR.

Revista teatral.

I Masnadieri.—Cuerpo y alma en Cartago.—El Concierto del Mártes.—Una vendedora de cintas.

La ópera de Verdi "I Masnadieri" obtuvo un gran éxito en nuestro público.

Podemos asegurar que en pocas óperas hemos visto al público tan entusiasta como en las dos noches, en que se ha dado la bellísima y vieja composicion del maestro Verdi.

Esta ópera es un ramillete de melodías, de esos en que se vé de todo, bueno y malo, sublime y trivial. Tiene trozos musicales de una belleza sin par; pero tambien los tiene dignos de mejor inspiracion.

Si la ópera estuviera á nuestra vista podríamos (con perdón de nuestras pretensiones) citar aquellos trozos que en nuestro parecer son de un carácter musical elevado, y los que son triviales; lo mismo que un coro imitativo, si mal no recordamos, del tercer acto.

Comprendemos perfectamente que no somos nosotros los que podemos juzgar la composicion de un género; pero tambien es cierto que ellos resbalan, como los infalibles Papas,

que siendo declarados infalibles, cometen y han cometido sus falibilidades.

La ejecucion ha sido como de costumbre, estupenda.

Artistas como los de la Compañía Petrilli, que estudian dia y noche, no pueden dar á las obras que representan otra interpretacion que la que hemos visto en la ópera I Masnadieri.

Zalton ó Zaltroni y sus compañeros los del singular cuerpo de coros, han hecho prodigios en esta ópera, siendo con justicia muy aplaudidos.

El drama "Cuerpo y alma," de nuestro amigo Posada (Don Carlos) fué acogido por el público de Cartago con grandes muestras de espontáneo entusiasmo.

Obra eminentemente moral, en la que su autor ha sabido desarrollar desde las primeras hasta las últimas páginas, con todo el vigor de su suavísima y fluida poesía, hechos supuestos; pero que pasan y pueden verificarse en nuestras sociedades.

Dejamos la pluma á un literato distinguido que ofreció enviarnos su juicio crítico é imparcial, y que oportunamente verán nuestros lectores de esta Capital.

El autor fué objeto de ovaciones tan grandes por parte de la culta sociedad de Cartago, que creemos le hicieron olvidar sus penas (propias de un poeta) y al mismo tiempo guardar en su corazón gratísimos recuerdos, no sólo de la sociedad que se encontraba en el teatro, sino tambien de sus

compañeros del célebre "Bordin Haus."

—El concierto que la Compañía del Sr. Petrilli preparó en favor de los huérfanos del malogrado Fournier, ha sido, y no creemos equivocarnos, el primer gran concierto que se ha dado en Costa-Rica.

El programa era compuesto de un escogidísimo número de piezas, y en todas ellas rivalizaba la belleza musical con la ejecucion perfectísima que los artistas supieron darle.

La Srita D'Aponte, la Signora Tiozzo y la simpática Gazzera, fueron grande y merecidamente aplaudidas, en sus respectivos números.

Lucían todas elegantísimos trajes, parecían hadas, y con aquel divino canto que nos hicieron oír, nos trasportaron al mundo de la contemplacion de lo bello, al mundo ideal.

Ellas fueron objeto de una lluvia, no sólo de aplausos, sino tambien de flores.—Perlas y brillantes hubiéramos querido arrojar á los piés de tan distinguidas artistas.

Los Sres. Crosti, Petrilli, Galvani y Grilli, lo mismo que la Orquesta y coro, fueron merecidamente aplaudidos.

Galvani se presentó por primera vez ante nuestro público á ejecutar soberbias piezas en el piano; habiendo conseguido el magnífico que posee el Sr. Gral. D. Pedro Quiroz, quien lo facilitó gustoso por el beneficio, objeto de la funcion.

Galvani sabe electrizar, conmover hasta lo mas íntimo por medio del piano. En "El canto de las flores" y en el "Addio

de Gloria" estuvo admirable, soberbio. En el gran trémolo de Goschalk se mostró como gran ejecutante: su escuela es correctísima.

Con tan grandes dotes de un buen pianista, no nos extrañó ver el fanatismo que causó en el público, y los aplausos merecidos que le tributamos.

Siempre que tengas necesidad de preparar algun ramo para arrojar á los piés de una de nuestras estimables artistas de la Compañía Italiana, vé al "Bazar Cubano" que no solo encontrarás un buen surtido de preciosas cintas, sino que si la fortuna te acompaña, ellas te serán envueltas y cortadas por una bellísima y delicada flor del "Jardin Cubano. —

Esbelta, cabello y ojos negros, negros sin ser oscuros, pues la brillantez de sus ojos es superior á la del brillante, á la de los ojos del carbunco, ella es.....una bella, la hija de un General.

Concluyamos nuestra revista enviando al Sr. Petrilli y demas artistas que tomaron parte en la velada del Mártes, nuestros mas sinceros plácemes, por la espontaneidad y gusto, con que arreglaron la benéfica funcion á favor de los huérfanos de Fournier.

Esto es lo que hace el artista de alma, de corazon; conmovirse por la humanidad doliente, aliviar en algo al que padece.

Lector, si alguna vez te vieses en lejanas tierras, en Italia, por ejemplo, y una Compañía de Opera representara una funcion en favor de una familia conocida tuya, de tu patria, que se encontrara en desgracia, ¿acudirías voluntario al teatro á dar algo en favor de tus compatriotas desgraciados? No creó que haya un costarricense que diga, yo no iria.

Sin embargo, lector querido, he visto en esta funcion..... cosas de cosas que.....

DIABOLO.

La Semana Santa.

(Concluye.)

Aunque algunos sepamos algo mas que esto, es decir; que tengamos nociones de que allá hace mas de diez siglos, el Pontífice Romano se convirtió en Rey, y que recibió en depósito como Jefe Supremo de la Iglesia, ciertos territorios que se llamaron "los Estados de la Iglesia" ó "el Patrimonio de San Pedro," cuyos límites con el trascurso de los tiempos, ó por las circunstancias del llamado "equilibrio Europeo," han sido mas ó menos restringidos ó dilatados, todo esto, realmente, no lo comprendemos aquí.—La mayor parte, diríamos, la generalidad, no sabe ni comprende el por qué de que la capital de Italia fuese, hace poco Florencia y, hoy, lo es Roma: no sabe esa mayor parte ó generalidad de nuestro pueblo quien se llama "el prisionero del Vaticano," ni quien sea "el usurpador del Quirinal." Tampoco comprende nada de esa cuestion de enseñanza que se ventila allá en Alemania, en Bélgica y aun en Francia, segun el proyecto de la ley Ferry. Todo eso para nuestro pueblo es una gerga (con perdon por la vulgaridad de la expresion en obsequio de su sentido típico.)

Para comprender eso se necesitan nociones mas elevadas que las que posee nuestro pueblo y, aunque es cierto que en esos dias de la Semana Santa concurre á los sermones parte de la ilustrada seccion de la sociedad, la generalidad, la compone el pueblo sencillo y creyente que va al templo para oír repetir, aunque adornados con las flores de la elocuencia, los sucesos que ya conoce, y aprender las verdades morales y religiosas que de ellos se desprenden.—Algo de tierno, algo de conmovedor quiere el pueblo en esos dias en que se le ponen delante de los ojos de una manera material las escenas de la Pasion y Muerte del Hombre-Dios.

Pero, ¿á dónde vamos á parar? Se cometen tantas faltas, tantos abusos en esos dias destinados á la penitencia y al recogimiento, mas bien que á satisfacer la vanidad y halagar los sentidos, que, para enumerarlos, seria preciso salir de los límites de un artículo.

Pero, ya que escribimos como cronistas, no dejaremos de fijar la atencion sobre algo que resalta á la vista y que deseamos ver corregido en los años venideros.

En primer lugar, repugna que algunas personas (talvez demasiado ilustradas y que se sobreponen á las preocupaciones del vulgo) que concurren á la Catedral y demas Iglesias en donde el Juéves Santo por la noche se acostumbra rezar las Estaciones para desagraviar á la Divina Magstad de las injurias y desacatos con

que fué humillado en esa noche el Redentor, se presenten como quien llega á un teatro ó á un paseo publico y, sin respeto alguno al gran Misterio que se celebra, y faltando á las reglas mas triviales de urbanidad; no decimos del respeto que merece la Religion de un pueblo, sino á las de la mas comun educacion, se presentan, repetimos, en los templos, se sientan ó pasean en ellos, recorren las calles de las Estaciones, como si se tratase de un Mabillo, de un Chateau de fleurs, de un Cremorne-garden, ó de los Capellanes, en donde la belleza ostenta sus gracias, y los jóvenes van á libar la miel del deleite y de la voluptuosidad.

¿No es cierto que la Religion proscribire y condena siempre; pero especialmente en esos dias, todo acto que la ofenda y hiera en sus sentimientos mas sublimes y delicados? ¿No es cierto que la educacion prescribe respetar la creencia de los demas, las costumbres y (digámoslo de una vez) hasta las preocupaciones de un pueblo? ¿No es cierto que la civilidad y cultura exigen que cuando entremos en la casa de otro (quien quiera que sea) guardemos compostura y nos conformemos con los usos de aquella casa?

Se nos dira que los templos son lugares públicos en donde cada uno puede entrar.—Está bien.—Pero los templos son la casa de Dios, destinados á los actos del culto religioso y si, es verdad, que allí podemos entrar todos, aun los herejes é infieles, siendo lugares destinados al culto divino bajo cualquiera forma que se le conciba, así el católico, con mayor razon, como el protestante y el judío ó el sectario del Coran, debe acatar á la divinidad que allí se adora y la creencia del comun del pueblo que allí concurre.

Tambien los teatros, jardines y paseos públicos están abiertos á todo el mundo y, aunque no son lugares religiosos, hay acciones que no se cometen en esos lugares de recreo porque las condena la moral, las proscribire la buena educacion y las castiga, en último caso, la Policía.

Aunque no en igual grado, porque se trata de muchachos, aunque sí debiéramos condenar á sus padres y á la policia de la Iglesia que lo tolera, repugnamos ese desorden religioso que se ve al fin de las Tinieblas ó sean los oficios nocturnos del Miércoles, Juéves y Viénes Santos.

¿Qué significa ese alboroto de los muchachos, como si estuviesen en la escuela en la hora de recreo, ese deterioro y destruccion de muebles, y mas que todo, ese desacato permitido en el lugar sagrado?

¿Á eso conducen las tiernas expresiones que contienen las lamentaciones del Profeta Jeremías y los ecos

profundos del Salmo "Miserere" que entónces se cantan?

Concluimos este indigesto artículo protestando que no hemos tenido en mira zaherir ni clases ni personas en particular: que, cualesquiera que sean nuestros sentimientos religiosos (aunque no tenemos rubor en confesar que somos cristianos, católicos, apostólicos romanos) no podemos mirar con indiferencia que en Costa-Rica se cometan en un tiempo por autonomasia santo, tantos abusos, tantas faltas y tantos escándalos y que nuestro Venerable Clero, en vez de exponer los conocidos sucesos de la redencion del género humano y deducir la doctrina que, de ellos se deriva para instruirnos ó inclinarnos á la penitencia, se ocupan de cuestiones superiores á la inteligencia del pueblo, y, aunque esas doctrinas sean conformes al catolicismo y á las decisiones de los Concilios y muy buenas para un discurso académico ó cosa que se le parezca, nada dejan en el ánimo de un pueblo devoto y creyente, como lo es el de Costa-Rica.

REMITIDOS.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Nos permitimos recordar á U. que es de suma necesidad la composicion de la parte Sur de la Calle de la Merced, y decimos recordar, porque creemos que U. está perfectamente de acuerdo con nosotros respecto de esta mejora, puesto que ha comprado U. y mandado amontonar en la misma calle la piedra bastante para ejecutar esa composicion.

A PROPOSITO.—Pensamos, Sr. Gobernador, que en vez de pagarle á un albañil veinte reales cada dia porque esté empedrando calles, debiera U. pagar, con esa misma suma tres peones, que de seguro trabajarán entre los tres mucho mas que el albañil solo, y utilizar los buenos servicios de este maestro en los trabajos de albañilería.

ECONOMIA E HIGIENE.—Es indispensable hacer en el edificio del Rastro del Sur de esta Ciudad, las reparaciones que demandan el mal estado en que se encuentra. Igualmente es preciso que U. recuerde á los Jueces de Rastro la obligacion que tienen de mantener en el mayor aseo posible los respectivos edificios encomendados á su cuidado.

FINALMENTE.—¿Por qué no se cobra ya el impuesto sobre alumbrado y serenazgo? Hacemos esta pregunta, no porque tengamos simpatías por los impuestos, sino porque se nos ha asegurado que las personas mas ricas y acomodadas, son precisamente las que menos quieren pagar este impuesto, y á las que ménos se compele á satisfacerlo.

(Continuará.)

Un viaje a Pantarenas.

Los viajes á la costa son tan necesarios y tan provechosos que cuando ningun médico los receta, uno mismo se los aplica.—Ya para mí es una costumbre anual; así es que cuando nadie me va yo solo tomo el camino voluntariamente.—Cada año se encuentra algo nuevo en el puerto de Pantarenas, y en el presente no he podido menos que admirar los trabajos en construcción de la línea ferrea, principalmente el del puente gigante de la Barranca.—El puente provisional es una obra colosal, y si es verdad que aguarda la próxima cosecha de las lluvias para eliminarse, tambien es cierto que abreviados como van esos trabajos, las aguas no se burlarán del puente de hierro que está próximo á colocarse con todo el material listo. El trayecto de la Barranca hasta Pantarenas es delicioso y sumamente aliviado, para el cuerpo que ha sufrido quizá el maltrato de una mala bestia, desde la Capital ó la Provincia de Alajuela. El puerto ha estado tan animado como pocos años, contribuyendo para esto la aglomeración de las familias del interior. La funcion religiosa de la Semana Santa que otros años solo servia de diversion y de mofa principalmente para los extranjeros, en este año no ha dejado que desear, de tal manera organizada que podia dar ejemplo á la que fué celebrada en la capital de la República.—No hay duda que en esta fiesta religiosa se pierde terreno en San José, porque las autoridades, principalmente eclesiásticas, se cuidan poco de la solemnidad y orden en las procesiones principalmente.—Yo he tenido hoy un término de comparacion, y puedo graduar lo que contribuye

un buen Cura en una Parroquia. La Comarca de Pantarenas ha adelantado tambien en el orden moral por los esfuerzos de aquel Cura, que sin ser fanático cumple con los deberes que le impone su mision. Póngole punto final á la Semana Santa para ir á bordo del Irazú, á recordar algunos agradables y azarosos ratos pasados en esa nave nacional. Con varias familias del interior nos dirigimos al Irazú donde á pesar de no estar el obsequioso Comandante, fuimos recibidos perfectamente. Pasamos un alegre rato y despues nos fuimos á conocer el vapor nacional Alajuela.—Aun no estaba del todo arreglado, pero no por eso dejamos de juzgar de su capacidad, su buena construccion y de los importantes servicios que puede prestar á la Nacion.—Mi entrada á este vapor fué dificultosa por haber abandonado la falua de la aristocracia, pero al fin logramos verlo todos sin mayor obtáculo. Desde mi llegada á ese Puerto el Sr. Gobernador me convidó para un paseo á la Isla de San Lucas.—Fijo el dia (lunes por cierto) me dirigí con una escogida y agradable comitiva entre las cuales iba una respetable Matrona y algunas Señoritas de Alajuela.—La música militar de Pantarenas no nos abandonó é hicimos un alegre viaje, en el veloz vaporeito "General Cañas" Llegados á aquella Isla no pudimos menos de admirar ese paisaje, la hermosa casa-cuartel, el galeron de los presos, su buen trapiche y los terrenos preparados para las próximas siembras del año.—El Comandante D. Eduviges quien ha formado todo eso, no solo ha demostrado un talento natural, sino que es un obsequioso y agradable caballero; es como lo llaman "el padre de los presos"—Recorrida la Isla con mis compañeros de viaje tomamos un improvisado lunch que tan bien cae en esos casos, y nos regresamos, llegando ya de noche á Pantarenas.—Tiempo y espacio me falta para describir las impresiones agradables que se sienten en esos ratos de solaz. Es necesario no concluir sin consagrar un pátrafo á los grumetes ó á nuestros futuros marinos nacionales.—Muchachos quizá

nulos para la sociedad, estan allí formándose una carrera, y hoy da gusto y orgullo verlos remar á compasadamente y gobernar las faluas de los vapores nacionales. De todo se saca partido en este mundo; solo yo soy tan desgraciado que cuando pretendo hacer una gracia formo un sapo.

FE LARA.

Glosa.

"Ese amor que tú me inspiras
Es un divino martirio:
Yo quisiera en mi delirio
Darte un ósculo... y morir"

(?)

Celebrado por los vates
Cantado por áureas liras,
Parece debiera ser,
Ese amor que tú me inspiras.

Ese amor es semejante
Al de la hermana del tiro
Pigmalion, y así yo creo
Es un divino martirio.

Poder contigo abrazarme
Y en tus mejillas de lirio
Darte amorosa palmada,
Yo quisiera en mi delirio.

Y en pago de mis desdichas,
Pago de tanto sufrir,
Quisiera en tus dos corales
Darte un ósculo... y morir.

San José, abril de 1880.

Maria MARÍA.

INSERCIÓN.

Fundacion de la ciudad de Alajuela.

(Continúa.)

It.—Su Señoría Illma. les hizo presente que era indispensable que otorgasen obligacion de concurrir y ayudar para la desencia y mantencion del Coadjutor y Ministro que se pudiese en dicha nueva Iglecia, ayuda de Parroquia, como que eran los únicos interesados en que lo hubiera: por lo que otorgasen en debida forma esta obligacion, y la pasasen á manos de Su Sria. Illma.—It. Su Sria. Illma. les hizo presente que obtenida la licencia y permiso para la referida Iglecia ayuda de Parroquia del Muy Ilustre Presidente Vice Real patrono, era preciso que los vecinos de los cinco barrios concurriesen con su trabajo personal, para la prevencion y conducion de materiales, hasta tanto quedase á cubierto la nueva Iglecia; y entendidos de todo esto, y los demas puntos antecedentes con mucho gusto, y regocijo se ofrecieron á su cumplimiento, y dieron á Su Sria. muchas gracias por el trabajo que se habia tomado, y por la limosna que les habia para su consuelo espiritual, con

que quedaron todos convenidos en la eleccion del sitio por ser el mejor, mas fértil, útil y ventajoso, y en proporcionada distancia para todos los barrios, por lo que Su Sria. Illma. procedió á la bendicion del Oratorio público que practicó segun el Ritual Romano, y despues les dijo Misa, y concluida procedió á administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion á todos los pobres vecinos, de ambos sexos que por su pobreza y miseria no habian podido pasar á su Parroquia de Villa Vieja para recibirlo. Con lo que se concluyó este acto, á que se hallaron presentes, y lo firmaron como testigos el R. P. Fray Ambrosio Vello ex-Provincial de la Sagrada Religion de Señor San Francisco, y Vigilador general de esta Provincia.—El R. P. Fray Tomas Lopez, Misionero Apostólico de la reduccion de Orosi.—Don José Francisco de Alvarado Presbitero de Cartago.—Don Antonio de la Fuente Alferrez Real de dicha Ciudad, que con otras muchas personas concurrió y se halló presente. Lo firmó tambien Su Sria. Illma., de que yo su Secretario de Cámara y Gobierno doy fee.—Estevan Lorenzo Obispo de Nicaragua,—Fray Ambrosio Vello.—Fray Tomas López.—Testigo Antonio de la Fuente.—Ante mí Francisco de Paula Soto Secretario.

Escrito presentado.—Illmo. Señor. Don Juan Lopez del Corral Cura propio de la Iglecia de Villa Vieja, ante V. S. Illma., como mas haya lugar paresco y digo: que en proceucion de las Diligencias, que á instancias de los vecinos de mi Parroquia recidentes y habitantes en los cinco barrios de la Alajuela, Targuas, Cirnelas, Puas y Rio Grande, se han otorgado las escrituras correspondientes, asi para la propiedad de la tierra y casa que á costa de V. S. Illma. se ha comprado, como la de la obligacion otorgada para ayuda á la manutencion y desencia del Sacerdote que les administre en el caso de que por el Muy Ilustre Señor Presidente de Guatemala Vice Real Patrono de estas Iglecias, se les dé permiso y licencia para la nueva Iglecia ayuda de Parroquia de que tanto necesitan, y á nombre de todos los dichos vecinos y barrios las presento en debida forma, por lo que A. V. S. Illma. suplico las hará por presentadas y en su consecuencia proveer lo necesario á fin de que los dichos mis feligreses consigan el alivio espiritual y ayuda de Parroquia que solicitan, que en ello recibieran especial favor y caridad que pido & juro.—Otro sí.—Consiendo la gravissima necesidad de estos pobres feligreses, y deseando contribuir por mi parte á su alivio y desencia del Ministro que se les ponga, me obligo en toda forma de derecho á dar mensualmente á el dicho Padre Coadju-

tor seis pesos. para que con ellos, y lo que los vecinos le han señalado pueda mantenerse con toda desensia. A V. S. Illma. suplico me haya por obligado y en su consecuencia señale al espresoado Coadjutor estos seis pesos en cada mes para su desente congrua, pido ut supra.—Juan Manuel del Corral.

(Continuará)

ANUNCIOS.

La Revista Latino-Americana.

Este periódico quincenal que se publica en Buenos-Aires, consta de 32 páginas, dispuestas en forma á propósito para encuadernar un tomo de 384 páginas cada semestre, en el cual recibirán los suscritores un grabado para la carátula, el índice correspondiente á las materias contenidas y la lista completa de los Sres. colaboradores.

Conforme se vaya aumentando la suscripcion se irán haciendo algunas mejoras en beneficio de los Sers. suscritores, á fin de ofrecerles extraordinariamente, los planos novísimos de las principales Capitales, mapas completos de nuestras Repúblicas, y retratos de los Americanos mas distinguidos en las ciencias, en la politica y en las letras y artes.

El precio de suscripcion que queda desde hoy abierta, es \$3.00 por trimestre que se pagarán adelantados.

No se venden números sueltos.
Director, Dr. José Agustín Escudero.

San José, Marzo 18 de 1880.

Por *El ajeme en Costa-Rica.*

S. ECHAVARRÍA QUIROS.

Al que tenga monis.

El infrascrito da en alquiler su casa que de habitacion tiene en esta ciudad, la cual no vale menos de dos onzas ó sean (\$34) cada mes, por la ínfima suma de doce onzas (\$204) al año, siempre que le anticipen el dinero, que le dejen una pieza para sus muebles y que el arriendo no se prolongue por mas tiempo.

El mismo con iguales condiciones da otra casa cincuenta varas al Sudeste de la Plaza principal en la Provincia de Heredia, y en arrendamiento un cafetalito que tiene en la Estacion de esta Capital.

San José, Febrero 5 de 1880.

Gordiano Morales.

**AMIGODE TODOS
PILDORAS HOLLOWAY.**
Millones de personas, en todas partes

del mundo, recomiendan dichas Pildoras

MEJOR RESTAURATIVO

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

DEL CORAZON, DEL HIGADO, DEL ESTOMAGO, de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUETTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas.

LOS MALES DE PIERNAS.Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL,

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á los demas remedios.

Las pildoras y Unguento únicamente se fabrican en

Nº 533 OXFORD STREET, LONDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion 533 Oxford Street London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarao engaño.

Muy importante para el público.

POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al Público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas pildoras y unguento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los expresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: **HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, 533, OXFORD STREET LONDON,** y el sello del Gobierno británico con las palabras **HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT,** grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

TOMAS HOLLOWAY.

Nº 533 Oxford Street.

Linea de Veleros por via del Cabo de Hornos para los puertos de Centro-América.

CLASIFICACION DE LAS MERCANCIAS.

	Punta Arenas Corinto. Anapala. La Union. La Libertad Acajueta San José. Guatemala Champereco.		
TARIFA DE PRECIOS			
Alambre barbado. Alambre de cobre. Azúcar			
Azufre. Baules en juegos. Bombas. Cajas fuertes. Calderas de Vapor. Carros. Carruajes. Cobre en planchas. Cordelaje. Efectos de lata. Envejecidos de hierro. Escobas. Estopa. Estufas armadas. Ferreteria. Galletas. Harinas. Implementos de Agricultura. Lámparas. Loza en jivas. Maquinaria. Menajes de madera. Muebles. Municion. Palas. Pailas. Sacos. Toneleria. Trapiches. Vidrios planos	por pie cub. ,, quintal.	.35 .63	.35 .70
Conservas en latas. Maquinas de coser. Provisiones. Tejidos de algodón, hilo ó lana....	,, pie cub.	.37	.40
Aceites. Almidon. Barniz. Betun. Candelas. Cerveza en cajas y barriles. Cristaleria. Drogas. Especies. Frutas secas. Javones Javones. Medicinas. Papel para envolver. Petróleo en cajas. Relojes de mesa. Romanos de plataforma. Tabaco. Tocino. Trementina. Vinos y licores en cajas y barriles.....	,, pie cub. ,, quintal.	.40 .80	.43 .90
Arneses. Armas de fuego. Calzados. Cuchilleria. Fósforos en cajas, forrados en hoja de lata. Implementos cortantes. Mangueras. Mesas de billar. Papel de imprenta y cartas. Pianos. Puros. Ropas. Sombreros. Té. Tipos.	,, pie cub. ,, quintal.	.45 .90	.50 \$1.00
Alambre de hierro. Alquitran. Cimento. Clavos. Hierro corrugado. Hierro en barras, planchas, flejes, etc. Ladrillos refractarios. Partes de estufas. Plomo. Resina ó pez rubia. Ruedas de hierro colado, y ejes para las mismas. Soda cáustica. Tejas para techos. Tubería y cañeria de hierro.....	,, quintal.	.55	.65
Acidos (en cubierta.) Dinamita. Fósforo.—Naphtha (gasolina, etc.) Pólvora.....	Libra neta.	.05	.05
Cartuchos metálicos.....	quintal.	\$1.25	\$1.25
Maderaje de pino blanco ó tea, en tablazon ó alfaja.....	Millar de pies	\$25.00	\$27.00
Cualesquiera mercancia no enumerada en esta tarifa, adeudará un flete análogo á aquel á cuya categoría pertenece.			
Mercancias que no tengan analogía con las antes enumeradas pagarán.....	,, pie cúbico. ,, quintal.	.47 .95	.52 \$1.05

Bultos de extraordinario tamaño ó peso, adeudarán un flete convencional. No se expedirán conocimientos por menos de cinco pesos de flete. El flete será pagadero, á la entrega de la mercancia al costado del buque en el puerto de descarga, libre de capa y comision.

Desde el mes de Junio entrante via Cabo de Hornos pondremos á la carga para los puertos de Centro-América el primer velero de la estacion, y así continuaremos cargando otros segun se presente la carga hasta fines del año.

Si antes de esta época se presentase carga en suficiente cantidad, nos antepondremos á esa fecha poniendo entonces el primer velero.—El itinerario de cada buque lo formaremos dándoles por regla jeneral, la preferencia á los puertos para donde mas carga conduzca.

Tambien estaremos dispuestos á despachar otros veleros para Guayaquil y otros puertos habilitados y frecuentados del Ecuador y Colombia, si se presentase suficiente carga. Á cuyo fin se servirán los Sres importadores dar oportuno aviso á sus corresponsales en esta.—El tipo del flete en este caso, será proximately la mitad de la tarifa existente de las compañías de vapores.

Durante el año de 1879 conducimos á las repúblicas de Centro América como sigue: Para alumbrado jeneral 46, 240 galones petróleo.—Para alumbrado de gas 32, 120 galones gasolina, 3 embarcaciones guarda-costas, 1 vapor de rio. Para ferro-carriles, 1 locomotora, 2 carros de 1ª y 6 carros cerrados.—Para minería, &c, 250 quintales pólvora, 80 quintales dinamita, 18 quintales mechas y ademas 1,234 toneladas mercaderías en jeneral.

POMARES & CUSHMAN.

IMPRENTA DE LA PAZ. Calle del Seminario No 4. Oeste